

Señores
Miembros del Directorio de BENUSA S. A.
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones Legales, Estatutarias, y en mi calidad de COMISARIO, cumple con el deber de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 1991.

El examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditorias Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial No. 435 y 485 del 11 de Mayo de 1990 y del 24 de Julio de 1990 respectivamente. Siguiendo el orden del Reglamento del Artículo Primero:

- 1.1 La Empresa ha dado el cumplimiento formal en la selección de sus administradores, los mismos que han dado el fiel cumplimiento a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 1.2 El Administrador y el Contador de la compañía han prestado su colaboración para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- 1.3 En relación a los Libros de Actas, Libros de Acciones y Talonarios, éstos se conservan en buen estado, y su custodia están bajo el Departamento Legal de la compañía. Los Libros, Comprobantes y auxiliares de Contabilidad, son registrados en forma manuscrita y legibles, bajo la responsabilidad y custodia del Contador Público Sr. Pedro Chamaidán Villón.
- 1.4 En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los COMISARIOS, de acuerdo al art. 321 de la Ley de Compañías, y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- 1.5 Se ha realizado un Diagnóstico y Estudio del Sistema de Control Interno Contable, dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistema; pudiendo opinar que los procedimientos manuscritos son adecuados y manejados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.6 Por lo anteriormente expuesto, certifico las cifras presentadas en los Estados Financieros, son consistentes y armónicas, con las registradas en los Libros de Contabilidad.



- 1.7 En mi opinión, los Estados Financieros de BENUSA S. A., presentan consistencia, Unidad Monetaria y objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable; y todo esto de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- 1.8 También les presento los principales Indicadores Financieros, referente a los ejercicios económicos de 1990/1991. Ver anexo # 1.

Por todo lo expuesto solicito a uds. se sirvan aceptar el presente informe, sin más por el momento, quedo de Uds.

Atentamente,

Econ. CPA Jaime Gutiérrez Lino
COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril de 1992



B E N U S A S. A.

ANEXO # 1 INDICES FINANCIEROS

(en miles de sucre)

A.- VARIACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

	1.991	1.990
ACTIVO CORRIENTE	73,809,847.6	20,522,374.2
PASIVO CORRIENTE	67,301,275.5	23,184,454.6
CAPITAL DE TRABAJO	6,508,572.1	(2,662,080.4)

En 1991 se incrementó el Capital de Trabajo en s/. 9,170,652.50 con relación al ejercicio de 1990, es decir que tiene un buen capital de operaciones para el próximo ejercicio económico.

B.- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ FINANCIERA

	1.991	%	1.990	%
ACTIVO CORRIENTE	73,809.8	-----	20,522.4	-----
PASIVO CORRIENTE	67,301.3	1.1	23,184.4	0.9

En 1991 ha aumentado la capacidad de pago en 20% en relación a 1990, a pesar de que se incrementó el Capital de Trabajo.

